

LISTADO DE REMATE

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE PUERTO TEJADA, CAUCA,

HACE SABER:

Que dentro del proceso **EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL**, propuesto por la señora **BEATRIZ EUGENIA IBAÑEZ REBELLON**, mediante apoderado judicial Dr. VICTOR JULIO SAAVEDRA BERNAL, en contra de **ANA CLAMIR NIEVA CARABALI**, que obra en este JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE PUERTO TEJADA CAUCA radicado bajo el número de partida 19.573.40.03.001 – 2018-00292-00, se ha señalado la hora de las nueve de la mañana (9:00 AM) del día miércoles (10) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), para llevar a cabo la diligencia de REMATE del bien inmueble, embargado, secuestrado y avaluado, denunciado como de propiedad de la parte demandada a saber:

“Inmueble registrado a folio de la Matricula Inmobiliaria No. **130-24123** de la Oficina de Instrumentos Públicos de Puerto Tejada- Cauca, ubicado en la Calle 15 No.17-49 de la actual nomenclatura urbana de este municipio.”

El predio ha sido avaluado pericialmente en la suma de **SESENTA Y SIETE MILLONES ONCE MIL PESOS PESOS MCTE (\$67.011.000,00)**.

Será postura admisible de esta licitación la que cubra el 70% del avalúo dado al bien y postor hábil quien consigne el 40% del avalúo en el Banco Agrario de la ciudad y a órdenes de este despacho en la Cuenta de depósitos judiciales número 195732041003, consignación que será presentada ante el juzgado, conforme lo previsto en los artículos 448, 451 y 457 del C.G.P.

Es secuestre del predio a rematar la Doctora DIANA ISABELTH RUIZ OBREGON quien puede ser localizada en el número celular 3168630167.

Victoria López
VICTORIA EUGENIA LOPEZ
Secretaria



Rad. 2018-00292-00